

PAGINA	PAGINA
Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Jorge Roca Navarro y don Armando Mas Tulla para la ocupación de una parcela de 38 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la playa de Port Pelegrí (Gerona).	4491
Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Valladolid por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura.	4486
Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Segovia relativa al expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme de la C. C. 605, de Segovia a Zamora por Arévalo (travesía de Santa María la Real de Nieva), término municipal de Santa María de Nieva».	4491
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el Escalafón general durante el mes de febrero último.	4471
Resolución del Tribunal de oposiciones a la primera cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores.	4487
Resolución del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia general de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores.	4487
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de Turismo referente a la expropiación forzosa de las fincas del término municipal de Oropesa (Toledo) que son necesarias para la instalación de un Parador Nacional de Turismo.	4491
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se transcribe relación de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares administrativos en los Servicios Centrales y Provinciales de este Instituto Nacional de la Vivienda.	4487
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Auxiliares de la Escala Auxiliar Administrativa, vacantes en los Servicios Centrales y Provinciales de este Instituto Nacional de la Vivienda.	4488
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace público el nombre del aspirante al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ibiza, a cargo de esta Corporación.	4489
Resolución del Ayuntamiento de Andújar referente a la convocatoria para proveer por concurso, previo examen de aptitud, 17 plazas de Guardia municipal vacantes en la actualidad.	4489
Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Capellán Jefe administrativo del Cementerio Municipal.	4489
Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Oficinas Técnicas de esta Corporación.	4489
Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en esta Corporación.	4489

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de marzo de 1964 por la que se conceden varios suplementos de crédito al Presupuesto de la Provincia de Ifni.

Ilustrísimo señor:

En uso de las facultades atribuidas por el Decreto aprobatorio del Presupuesto de la Provincia de Ifni y a fin de dotar en dicho Presupuesto y en su Servicio de Sanidad una plaza de Médico odontólogo y otra de Médico anestesista.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien autorizar la concesión a dicho Presupuesto de los siguientes suplementos de crédito:

Primero. A la Sección 9.ª—Sanidad—, capítulo 100—Personal—, artículo 110—Sueldos—, concepto 109.111, «Para incrementar la plantilla del personal en un Médico odontólogo y un Médico anestesista, a razón de 25.000 y 37.500 pesetas cada uno, más dos mensualidades en los meses de julio y diciembre». Crédito para diez meses, 112.501 pesetas.

Segundo. Al mismo capítulo, artículo 120—Otras remuneraciones—, concepto 109.122, «Gratificación de gobierno, a 4.800 pesetas cada uno». Crédito para diez meses, 8.000 pesetas.

Tercero. Al mismo capítulo y artículo, concepto 109.124, «Gratificación de especialidad», a razón de 49.000 pesetas cada uno. Crédito para diez meses, 81.667 pesetas.

Cuarto. A la Sección 15—Obligaciones generales—, capítulo 100—Personal—, artículo 110—Sueldos—, concepto 115.124, «Gratificación especial del 100 por 100 del sueldo a funcionarios civiles, etc.», a 25.000 pesetas cada uno. Crédito para diez meses, 41.667 pesetas.

El mayor gasto que representan los referidos suplementos de crédito será cubierto con recursos de la Tesorería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964-1967. (Continuación.)

La discriminación anual de los volúmenes totales previstos responde, en general, a un concepto progresivo en consonancia con el crecimiento del producto nacional bruto, si bien en cemento la necesidad de acelerar la expansión productiva del sector induce a prever un mayor volumen de inversiones en el primer año y una escala regresiva hasta 1967. Ello puede ocurrir también en otros subsectores (fibrocemento y material sanitario, especialmente), por lo que el volumen de inversiones en el sector ha de considerarse globalmente en el periodo, condicionado en su discriminación anual a las alteraciones resultantes del ritmo con que se lleve a cabo la evolución. En el subsector vidrio las cifras consignadas podrían sufrir aumento considerable, a consecuencia de la evolución técnica de los procesos industriales, que determinase una nueva planta de tipo distinto a las actuales.